

# APF suspende por 8 meses a Chacholigans y a La Barra de Luque



**Enfrentamientos entre las barras en el estadio Feliciano Cáceres frente a Guaireña.**

Al principio, la APF prohibió de manera provisoria el ingreso de todo y cualquier aficionado del Chanchón a un estadio de fútbol por una jornada, pero en la fecha emitió la resolución del sumario.

La batalla campal entre los propios hinchas del Auri azul provocaron la paralización del compromiso y obligaron la intervención policial a los 34 minutos del segundo tiempo, que se reanudó luego de más de 10 minutos de pausa obligada.

En tanto, la APF también suspendió por 3 años a los

**integrantes de las barras Jorge Marcelo Ozuna Ozuna y José Darío Gaona Fernández.**



**En la cancha de Cerro también protagonizaron incidentes.**

Al mismo tiempo la resolución se eleva al Ministerio Público a fin de que disponga medidas respectivas para tomar cartas en el asunto.

Cabe señalar que las barras organizadas del Sportivo Luqueño también tuvo una sanción similar por los incidentes el año pasado cuando participaba de la Intermedia, tras enfrentamientos en la cancha de Atyrá y luego en Encarnación.